



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
P.F.G. ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO



**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL LAPSO DE
PASANTIAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION DEL ESTADO
BOLÍVAR. PERIODO 2009-I**

Informe de pasantía presentado como requisito parcial para optar al grado de
T.S.U. en Proyectos De Participación Y Gestión Pública.

Tutor Técnico:

Lcda. Belkis Rivas.

C.I. 8.883.015

Tutor Académico:

Lcda. Solimar Pérez.

C.I.15.636.370

Alumna:

Valerio Eneiglys

C.I. 11.732.078

CIUDAD BOLIVAR, NOVIEMBRE DE 2009

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I.....	8
1. Nombre de la institución.....	8
1.1. Ubicación del Instituto Nacional Nutrición.....	8
1.2. Reseña Histórica del Instituto Nacional de Nutrición.....	8
1.3. Actividad e Importancia del Instituto Nacional de Nutrición.....	11
1.4. Función del Instituto Nacional de Nutrición.....	11
1.5. Objetivo del Instituto Nacional de Nutrición.....	13
1.6. Misión del Instituto Nacional de Nutrición.....	13
1.7. Estructura Organizativa del Instituto Nacional de Nutrición.....	13
1.8. Departamento Donde Desarrollo la Pasantía.....	13

1.9. Objetivo e Importancia del Departamento de Coordinación Técnico.....	14
1.10. Departamento Donde Desarrollo la Pasantía.....	15
1.11. Objetivo e Importancia del Departamento de Coordinación Técnico.....	16
CAPITULO II. EN MATERIA DE PASANTÍA.....	18
2. Objetivos.....	19
2.1 Limitaciones.....	19
2.2. Actividades desarrolladas.....	20
CAPÍTULO III.....	23
3. Conclusiones.....	24
3.1 Recomendaciones.....	25
.3. Glosario de Términos.....	26
3.3. Referencias Bibliográficas.....	28

DEDICATORIA

A Dios primeramente por haberme dado la vida, guiar mis pasos siempre, por su inmensa bondad, amor, y fortaleza. A mis padres por haberme traído al mundo apoyarme y brindarme día a día su comprensión. A mis hijos por tener fe en mí y contribuir al logro de mis metas propuestas, a todas aquellas personas que me prestaron su colaboración en este largo trayecto recorrido de estudio, por eso de todo corazón les dedico mi título de Técnico Superior Universitario, en Proyecto de Participación y Gestión Pública.

AGRADECIMIENTO

A través de estas cortas líneas quiero expresar mi agradecimiento.

A Jehová Dios todo poderoso, por haberme permitido estar al frente y no desmayar cuando me sentía débil, cansada y desorientada.

A la Universidad Bolivariana de Venezuela por ser una digna casa del saber Y permitirme la entrada.

A mi querida Profesora y Tutora Académica Solimar Pérez, con firmeza y autoridad me guio en mis pasantías.

Al Licenciado Gustavo Velásquez, Director del I.N.N., por brindarme la oportunidad de realizar mis pasantías en esta institución.

A mí querida Tutora Técnica, Licenciada Belkis Rivas, por sus consejos y asesorías.

A la Licenciada Oneida Medina por su colaboración prestada.

A todas aquellas personas que contribuyeron de manera significativa a la culminación de este informe de pasantías.

INTRODUCCION

A través de las políticas alimenticias implementada por el Estado Venezolano el Instituto Nacional de Nutrición cumple una serie de funciones en los centros educativos y sectores comunitarios, enlazados con los Consejos Comunales e instituciones gubernamentales para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria en todos los pueblos de Venezuela a través de charlas, talleres y foros dictados por funcionarios especializados para disminuir el índice de desnutrición, tasa de morbilidad y mortalidad en niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres en lactancias, ancianos y discapacitados.

El INN, sirve de escenario en las comunidades para realizar actividades colectivas y educativas con el objetivo de tomar medidas prioritarias a corto, mediano y largo plazo para solucionar la problemática de desnutrición que se dan en los sectores de la población Venezolana, con el propósito de afianzar los lazos de cooperación y fomentar la calidad de alimentación en materia de seguridad y soberanía alimentaria buscando la suma felicidad, pero es necesario adoptar estrategias para obtener una buena alimentación, donde aprendamos a educarnos al consumir o ingerir los alimentos en forma adecuada, que estén en buenas condiciones y no se encuentren vencidos, por eso se debe exhortar a la población a tener conciencia sanitaria desde el punto de vista estratégico, es decir una mala alimentación afecta y pone en riesgo la salud.

El Informe esta estructurado en tres (3) capítulos, Capitulo I; Identificación de la Organización formado por el nombre del INN , ubicación, reseña histórica, actividad e importancia en el contexto político-social, objetivos, misión, visión y valores de la organización, estructura organizativa, departamento donde desarrollo la pasantía, objetivo e importancia del departamento, nombre del tutor académico y nombre del tutor Institucional. El Capítulo II: Materia de la Pasantía, contiene objetivos: general específico, limitaciones y actividades desarrolladas y el Capítulo III Conclusiones Y Recomendaciones, glosario de términos referencias Bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

CAPITULO I

IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN

1. Nombre de la Institución:

Instituto Nacional de Nutrición del Estado Bolívar

1.1. Ubicación del Instituto Nacional de Nutrición del Estado Bolívar:

Ubicación: urbanización Santa Fe, Avenida Libertador diagonal al Parque Ruiz Pineda, Edificio Planta piso 1. Parroquia Vista Hermosa, Municipios Heres. Ciudad Bolívar Estado Bolívar.

1.2. Reseña Histórica del Instituto Nacional de Nutrición:

El Instituto Nacional de Nutrición es un organismo que actualmente lo integra al nivel nacional aproximadamente el 9.500. Trabajadores. Este gran volumen de persona conforma organización cuyo engranaje armónico esta sujeto a varios factores que incluyen marcadamente tanto para su buena marcha como su funcionamiento. Es por todo esto que la unidad de organización y sistemas, adscrita a la oficina de la planificación y sistemas conjuntamente con la contraloría jurídica del instituto, se abarcó la recabar, compilación, estudios y análisis de la información que tiene como principal objetivo dar a conocer el proceso histórico.

Su finalidad es proporcionar a la población las condiciones satisfactorias de los alimentos, se organizó el control sanitario de los alimentos bajo la dirección eminente del Químico Venezolano Dr. Guillermo Delgado Palacios 1919, laboratorio de Bromatología y control sanitario de los alimentos 1937 a 1938 se inicia una labor global en nutrición a crearse en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, la primera comisión de alimentación y el Servicio Nacional de la Alimentación fijándose por primera vez una partida presupuestaria a este propósito.

En 1941 se creó en el mismo Ministerio y dependiente de la dirección de salubridad pública sección de nutrición y la sección de control y registros de alimentación siendo jefe de la primera el Dr. Cabrera marcó posteriormente en 1944, fueron ambos adscritos a la división de Bromatología y farmacia.

En 1946, el personal de estas sección de nutrición, es trasladado al recién creado Instituto Nacional Pro-Alimentación popular, también en ese mismo año comienzan sus labores el patronato de comedores escolares.

En 1949 el personal del Instituto Pro-Alimentación popular pasa a formar parte del numero (I.N.N), el cual como tal ha venida funcionando hasta el presente.

Bases Legales

Cometario de las disposiciones legales.

A.- Decreto Nro.103, se crea el Patronato Nacional de comedores escolares, encargado de coordinar en toda la República el servicio de comedores escolares y con la finalidad de alimentos a los niños hambrientos (art. 1).

B.- Mediante decreto 286. Se crea el Patronato Nacional de comedores escolares, en cargado de coordinar en toda la República el servicio de comedores escolares y de alimentar nacionalmente a los niños necesitados. Instituto Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, podemos ilustrarlo con un art. De la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 142: dice “Los institutos autónomos solo podrán crearse por Ley. Tales instituciones, así como los interés públicos en corporación o entidades de cualquier naturaleza, estarán sujetos al control del estado, el la forma que la ley establezca”

Tendrá como asiento principal de la Ciudad de Caracas donde establecerá su domicilio y dependerá del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, donde el

punto funcional es quien fijará la norma y directrices técnicas a las que deberán someterse.

Según el artículo 103. Todos los comedores del país se someterán a la jurisdicción normativa del citado patronato, encargándose la sección de Higiene escolar del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de organización y dirección de las mismas.

Mediante decreto Nro. 420, se crea el Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular, objetivo fomentar la correcta alimentación del pueblo venezolano (red de comedores populares a nivel nacional), instituto autónomo con personalidad jurídica y bienes propios dependientes del patrimonio nacional asunto en Caracas.

En su artículo 3, acordará en la ley orgánica de Haciendas Nacional (acepciones en todos los impuestos y contribuciones, acto de Franquicias postal y de comunicaciones.

Establece un régimen de no sometiendo a los bienes causados L.O.H.N. ni sometido al (R. del P.N) sino de conformidad a la dispuesto en el presente decreto y en su reglamento.

Un comité de administración integrado por representantes de los Ministerios de Sanidad y del Trabajo así como de la gobernación del Distrito Federal director de dicho instituto y justo al comité de administración: designar el patronato nacional, comedores populares, organismo cooperador de la actividades del Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular .dependiente del M.S.A.S.

En el artículo 156 numeral 23 de la Constitución de la República de Venezuela dice:

“Los políticas nacionales y la legislación en materia naviera, de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas turismo y ordenación del territorio”.

Se puede decir que en este artículo hace énfasis a las políticas nacionales en especial a las políticas nutricionales y alimentarios del Estado Venezuela.

En el artículo 299 y 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se resalta la soberanía alimentaria al Instituto Nacional de Nutrición.

A nivel de la Unidad de Nutrición del Estado Bolívar establece enlace, con otras instituciones para fortalecer las políticas nutricionales en el Estado y los diferentes municipios a fin de coordinar programas educativos, a nivel de escuela y las comunidades. Entre las instituciones de enlace tenemos las de regulación como: SENÍAT, INDEPABIS para ejercer supervisión y contraloría social alimentaria a cadenas de súper mercados MERCAL-PDVAL y todas sus redes de mercados populares entre otros, ayudar a concientizar a la comunidad en general a no realizar compras compulsivas que provocan acaparamiento y la escasez.

1.3. Actividad e Importancia en el contexto Político- Social del Instituto Nacional de Nutrición del Estado Bolívar.

En la unidad de Nutrición del Estado Bolívar, se lleva una planificación y programas con actividades para grupos o colectividades con las políticas correspondientes en la formulación nutricional y alimentaria del país.

La política que lleva a cabo la institución está fortalecida, investiga los problemas relacionados con la nutrición y la alimentación, asesora y contribuye con institución públicas y privadas, supervisa a todos los organismos que efectúan programas de nutrición y alimentación a madres embarazadas, lactantes, niños escolares, niños abandonados, ancianos entre otros.

Desarrolla un sistema de vigilancia y aplicación nutricional permanente a nivel nacional, orientados a combatir la desnutrición, la sinergia es su eje fundamental con los sectores mas necesitados lo mas pobres. Es de suma importancia la

política nutricional que lleva el Instituto Nacional de Nutrición en la Unidad del Estado Bolívar, esta fortalecida en todos los ámbitos enlazada e integrada con grupos sociales, consejos comunales en otras instituciones aunado al proyecto nacional Simón Bolívar 2007 al 2013 donde el objetivo macro es alcanzar la suprema felicidad de todos los venezolanos.

1.4. Función del Instituto Nacional de Nutrición

Dentro de los avances que ha impulsado el Instituto de Nutrición en materia de alimentación para el trabajador, sectores comunitarios, madre embarazadas, lactantes, niños escolares, niños abandonados, ancianos, entre otros. Adelanta diversos programas que están orientados a generar esfuerzos para la defensa de la soberanía alimentaria y nutricional

El INN, en sus diferentes fases tiene como metas la de diseñar estrategias que se adapten a las nuevas políticas implementadas por el Estado Venezolano, el Proyecto Nutrición para la Vida (PNV) Denominado Proyecto Bandera desde el 2006, tiene como *función* desarrollar políticas nutricionales para los Venezolanos (as); es decir optimizar los servicios, la educación, tener herramientas que promuevan hábitos saludables a través de los talleres, foros, charlas a los sectores comunitarios y asesorar a los mismos para que puedan diagnosticar y prevenir los problemas de mal nutrición por excesos alimenticios.

El Proyecto Nutrición para la Vida ha tenido un éxito importante en lograr mejorar el perfil nutricional de los anteriormente excluidos, a proyectos para beneficiar a los pueblos indígenas a un proceso de transculturización en modificar sus hábitos alimenticios, impulsando red de servicios con fogones comunitarios, cocinas comunitarias y comedores populares estimulando el componente educativo alimenticio, enriquecido con la visión ancestral de las etnias.

1.5. Objetivo del Instituto Nacional de Nutrición.

General:

Fomentar la correcta alimentación del pueblo venezolano, a través de la programación y coordinación de actividades con los organismos dispensadores de salud, institutos educacionales, comunidades y grupos sociales.

Específico:

- 1). Minimizar el índice de desnutrición en áreas marginales de la sociedad venezolana.
- 2) Auspiciar la formación del personal especializado en materia alimentaria.
- 3). Mejorar el desarrollo físico y mental de la comunidad con el fin de contribuir al fortalecimiento de su calidad de vida.

1.6. Misión del Instituto Nacional de Nutrición

Velar junto con el poder popular por la nutrición de la población Venezolana como elemento de la suprema felicidad.

1.7. Visión del Instituto Nacional de Nutrición

Regir las políticas nutricionales del Estado Venezolano

1.8. Valores del Instituto Nacional de Nutrición

- ✓ Amor a la Patria
- ✓ Compromiso Social
- ✓ Solidaridad
- ✓ Eficiencia

- ✓ Disciplina
- ✓ Transparencia

1.9. Estructura Organizativa del Instituto Nacional de Nutrición

➤ Director del Instituto Nacional del Estado Bolívar

Lcdo. Gustavo Velázquez, nutricionista.

El consejo directivo es la máxima autoridad del Instituto y tendrá a su cargo la elaboración de normas para la ejecución de la política alimentaria que fije el ejecutivo nacional, planes a corto y mediano plazo y de otras materias pertinentes a cabalidad de los objetivos del Instituto.

- **Coordinación personal:** en ésta se lleva el control de empleados y obreros de la institución, personal contadores etc. Horario, vacaciones, nominas etc.

➤ Coordinación Administración:

Se encarga del manejo de los recursos materiales y financieros de la Institución

➤ Coordinación de contabilidad:

Se encarga del control, supervisión y fiscalización de los ingresos y egresos.

➤ Coordinación SISVAN:

Se encarga de incorporar los procesos de formulación, planificación, seguimiento, evaluación y control de diferentes acciones, proyectos y programas de atención alimentaria y nutricional en las comunidades.

➤ Coordinación Técnico:

Ejerce la función de coordinador, control y evaluación al personal empleado y obreros.

➤ **Coordinación Cocinas Comunitarias:**

Consiste en suministro gratuito de una ración diaria de alimentos, a la población ubicada en zonas de escasos recursos socioeconómicos.

➤ **Coordinación de Educación:** Se encarga de llevar los programas de índole educativa en grupos sociales e instituciones, escuelas.

➤ **Coordinación Cadena Popular:** Es donde se le suministra la alimentación balanceada a sectores de bajos recursos económicos.

➤ **Coordinación de Comunidades:** Se encarga de llevar las actividades Político-Social a nivel de juntas parroquiales, consejo comunales e instituciones de enlace.

➤ **Coordinación de nutrición para la vida:**

Es el proyecto bandera que se lleva a cabo desde 2006, el cual que desarrolla la institución de la mano con las comunidades en busca de mejorar el perfil nutricional de los venezolanos.

1.10. Departamento Donde Desarrollo la Pasantía.

Departamento de Coordinación Técnico, este departamento cuenta con un Coordinador Educativo, un Coordinador Comunitario, y 6 Ecónomas y personal obrero.

➤ **La Coordinación Educativa a cargo de la Licenciada Oneida Medina,**

Se encarga de llevar la coordinación de los talleres en escuelas, liceos unidades educativas, además ella coordina las actividades, programadas de la institución en su función de nutricionista.

- **La coordinación comunitaria a cargo de la Licenciada Belkis Rivas,** lleva la actividad político-social de la Institución a nivel de las comunidades, juntas parroquiales, consejos comunales e instituciones de enlaces que involucran a la institución en el ámbito político, realizando la labor que desempeña el Instituto de Nutrición de la unidad del Estado Bolívar, a su vez es coordinadora del programa nutrición para la Vida.
- **Labor de las ecónomas,** supervisar las cocinas y comedores comunitarios y realizan las evaluaciones antropométricas con armonía con los Licenciados nutricionistas en los nutrí-puntos espacios abiertos.

Este departamento de coordinación técnica es el eje fundamental de la institución, es allí donde se coordina y son los responsables de llevar a cabo los programas sociales, nutricionales de la institución, el trabajo es arduo actividades en la mañana y tarde horario corrido 8:00am a 4:00pm con una hora de almuerzo al medio día.

1.11. **Objetivo e Importancia del Departamento de Coordinación Técnico**

- **Objetivo General.**

Diseñar políticas para la participación en los consejos comunales e instituciones que vincula al Instituto Nacional de Nutrición, municipio Heres.

- **Objetivos específicos:**

Planificar actividades que fomenten la participación, en los consejos comunales, grupos, sociales e instituciones en materia alimentaria.

Interactuar con los grupos facilitadores de los programas que llevan el control alimentario de la Institución.

➤ **Importancia:**

El Instituto Nacional de Nutrición viene realizando una serie de charlas políticas, culturales y de salud para los trabajadores del Instituto y la comunidad en general. Además existen espacios abiertos para la discusión y el dialogo con los consejos comunales e instituciones

El Instituto Nacional de Nutrición (INN), ente rector de las políticas alimentarias y nutricionales del Estado Venezolano abre sus espacios a la comunidad en general para que todos vengan a debatir, discutir, proponer y así, ir construyendo el país que todos deseamos. El personal recibe capacitación en las áreas de nutrición y dietética afianzadas en alianza estratégica con organismos internacionales.

➤ **Recursos humanos**

La institución posee un amplio recurso humano el cual recibe capacitación en las áreas de nutrición y dietética afianzadas en alianzas estratégicas con organismos Internacionales, impulsando diversas acciones que contribuyen a alcanzar las metas u objetivos propuesto.

➤ **Tutor Académico:**

Solimar Pérez CI: 15.636.370 Lcda. En Contaduría Pública. En la actualidad: Profesora de Economía, Sociedad y Política de La Universidad Bolivariana de Venezuela.

➤ **Tutor Institucional (técnico)**

Belkis Rivas CI: 8.883.015 Lcda. Mención Administración de los Recursos Materiales y Financieros. En La Actualidad: Coordinadora Comunitaria y de Programas de Nutrición Para La Vida, en el Departamento Técnico del INN

CAPÍTULO II

CAPITULO II

MATERIA DE LA PASANTIA.

2. Objetivo General

Demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos en la Universidad Bolivariana de Venezuela y colocarlos en práctica en el Instituto Nacional de Nutrición del Estado Bolívar, así mismo adquirir experiencia del campo laboral

2.1. Objetivos Específicos:

- Determinar actividades y cumplir con la labor que me designan
- Evaluar el impacto que tiene la institución en el buen servicio a la ciudadanía
- Adquirir experiencia en el campo laboral y profundizar más conocimientos del campo laboral

2.3 Limitaciones

Durante la estadía en el Instituto Nacional de Nutrición las pasantías se desarrollaron de forma eficiente, no se presento ningún inconveniente en la realización de la misma, obteniéndose colaboración eficaz por parte del personal de la Institución, no obstante la limitación que se tiene es el poco tiempo de pasantía para adquirir mas conocimientos.

2.4. Actividades Desarrolladas

❖ Semana nº 1 25/05/2009 al 29/05/2009.

Presentación de los estudiantes de la (U.B.V) de estudios políticos y gobierno ante la institución, conversación con el director del Instituto licenciado Gustavo Velázquez.

Recopilación de información referente al Instituto Nacional de Nutrición a nivel regional o correspondiente a la Unidad Bolívar, para conocer sobre la reseña histórica y otros datos que faciliten la realización del informe de pasantías.

Visitan a Consejos Comunales con los funcionarios de la instituciones, quienes dictaron talleres sobre nutrición política que realiza la institución en las comunidades.

Semana Nro.2 01/06/09 al 05/06/09.

Durante esta semana permanecimos en la Institución buscando información para la elaboración del informe de pasantías, debido a que no se realizaron actividades en la institución.

❖ Semana nº 3 08/06/2009 al 12/06/2009.

Visitamos los consejos comunales de nueva república e interactuamos con ellos, un funcionario de la institución dicto talleres en alimentos, factores de riesgos y manipulación de los alimentos.

❖ **Semana nº 5 22/06/2009 al 26/06/2009.**

Visita al instituto educativo IUTED donde la nutricionista hablo sobre la forma de alimentarse, respecto las políticas alimentarias que deben asumir los estudiantes, personal docente obrero y administrativo lo cual es de importancia para la vida humana en materia de seguridad alimentaria

❖ **Semana nº7 06/07/2009 al 10/07/2009.**

Recaudar información para la culminación del informe de pasantía, actualmente asistimos como colaboradoras de la Institución y participamos de las actividades que se realizan en la localidad, por tanto con todo realizado se establece que se a podido comprender la soberanía alimentaria que cumple el Estado Venezolano con su pueblo, no obstante debe encaminar la toma de conciencia de pueblo en asuntos de seguridad alimentaria

CAPITULO III

3. Conclusiones

- Las prácticas profesionales requeridas en los sectores de alimentación están muy condicionadas por la evolución de la demanda por parte de los consumidores, el rápido desarrollo de las cadenas mundiales de alimentación, no simplemente ello sino que también por las crecientes sequías la población sufre de escases de alimentos, debido a ello la política del Estado Venezolano se basa en proporcionar la soberanía alimentaria empezando los el PEDEVAL, MERCAL, comedores escolares y universitarios

- Por Otra parte se menciona que cumplió con las actividades asignadas por la institución en la cual se adquiere mas conocimientos y en todo momento se trabaja con suma responsabilidad generando así una interacción entre mi persona y la institución de manera fructífera.

- Se logro colocar en práctica lo aprendido durante la etapa de estudio, adaptándome de buena manera en el campo laboral.

- En marco de la importancia de la institución se puede decir que El INN cumple con la integración del pueblo venezolano estando en las comunidades de manera directa, contribuyendo en el campo de la alimentación, así mismo generando una eficiente participación ciudadana.

3.1 Recomendaciones

- En relación con las ecónomas se recomienda que el control a los comedores y casas alimentarias, sea más frecuente para el buen funcionamiento de las mismas

- Deben mejorar irregularidades como el trato que le dan a los beneficiarios y las personas que se quedan sin el beneficio de la comida, con esto quiero decir que se debe establecer la igualdad.

- Que continúen aceptando a pasantes en la institución que se aprende mucho de sus experiencias, esto es importante ya que el estudiante se debe involucrar en las políticas sociales.

- Los trabajadores deben ser unidos para generar una buena acción en las políticas sociales que desempeñan de manera que trabajen en el desarrollo del ser humano.

3.2. Glosario de Términos.

Alimentación: Serie de actos voluntarios y conscientes, que consisten en la elección, preparación e ingestión de alimentos.

Alimento: Todo aquel producto o sustancia (líquidas o sólidas) que, ingerida, aporta materias asimilables que cumplen con los requisitos nutritivos de un organismo para mantener el crecimiento y bienestar de las estructuras corporales.

Anemia: Trastorno que se caracteriza por la disminución de la hemoglobina sanguínea hasta concentraciones inferiores a los límites normales. La anemia es la consecuencia de: (a) disminución de la producción de hemoglobina o de hematíes, (b) aumento de la destrucción de hematíes o (c) pérdida de sangre

Apetito: Estado consciente caracterizado por el deseo de comida producido por la educación, la vista, el olor, el gusto, o la idea de alimentos. Queda abolido por el consumo de alimentos

Bajo peso: Peso inferior al normal en relación con la estatura, estructura corporal y edad

Caloría: Cantidad de calor requerido para elevar un kilogramo de agua destilada a un grado centígrado (de 15 a 16 grados centígrado), a nivel del mar

Comedor Popular: Es donde se suministra la alimentación balanceada.

Cocinas Comunitarias: Es donde se suministra gratuitamente una ración diaria de alimentos

Desnutrición: Trastorno de la nutrición caracterizado por el exceso de desasimilación sobre la asimilación. Cuando la alimentación es insuficiente en

contenido calórico y el organismo consume más calorías para realizar sus funciones que las que recibe en la dieta, el faltante tiene que obtenerlo de las sustancias de su propio organismo

Dieta: Régimen alimenticio. Todas las sustancias alimenticias consumidas diariamente en el curso normal de vida

Hambre: Estado corporal caracterizado por ciertas actividades específicas producidas, independientemente de la educación, por la abstención de alimentos y suprimidas con la absorción de éstos.

Hemoglobina: Pigmento respiratorio que le da el color rojo de la sangre, contenido en los hematíes (glóbulos rojos), el cual se encarga de transportar el oxígeno mediante el torrente sanguíneo

Nutrición: Conjunto de funciones por medio de las cuales la célula toma alimentos del medio externo, los transforma, los incorpora a su protoplasma, y de esta manera repone sus pérdidas materiales y energéticas que tiene durante sus funciones vitales. Ciencia o disciplina que estudia las reacciones del organismo a la ingestión de los alimentos y nutrientes.

Nutripuntos: Son espacios abiertos ubicados en plazas y parroquias en todo el país, donde un grupo de especialistas y profesionales, realizan una evaluación nutricional

Proyecto de nutrición para la vida: es la participación directa del poder popular para obtener soluciones y eficaces a los problemas de desnutrición.

SISVAN: Es un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional

3.2 Referencias Bibliográficas.

Albrecht, K. (1996): **La Misión de la empresa**. Paidós Empresa.

Brown, M. (1992): **La ética en la empresa. Estrategias para la toma de decisiones**. Editorial Latinoamericana Edic. Paidos.

Cedeño, I (2006) **Hábitos alimenticios** Ediciones Balcón

Hernández, R (2002) **Alimentación Infantil** Ed. Díaz de Santos S.A. Madrid (2ª ed.)

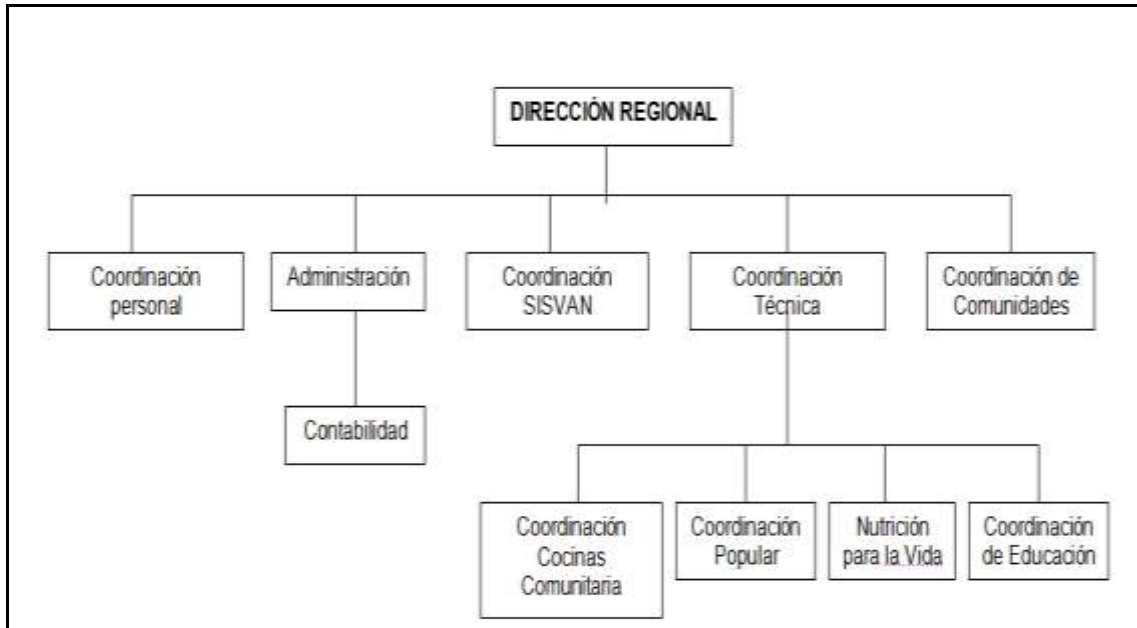
Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Caracas, Jueves 21 de enero del de 1968 Número 28.727, El Congreso de la República de Venezuela. Ley del Instituto Nacional de Nutrición

<http://www.inn.gob.ve/wbinn/modules.php?name=nosotros>

<http://www.bolivar.gob.ve>

ANEXOS

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA REGIONAL DEL I.N.N
UNIDAD BOLÍVAR.**





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
 UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 P.F.G. ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO



Participante: Eneglys Valerio **Cedula de Identidad:** 11.732.078

Institución Público y/u Organización Social: Instituto Nacional de Nutrición

Área de Pasantía: Departamento Técnico **Periodo:** del 25-05-09 al 06-07-09

ACTIVIDAD / SEMANA	1	2	3	4	5	6	7
Fase de Ubicación y presentación de los pasantes en la institución	25/05/09 29/05/09						
Talleres de inducción y preparación de los pasantes		01/06/09 05/06/09					
Interactuar con los consejos comunales para promover la participación de la comunidad en el desarrollo de las actividades			08/06/09 12/06/09				
Realización de jornadas Médico Asistenciales, Nutripuntos en espacios abiertos por parte del INN				15/06/09 19/06/09			
Visitas a cocinas y casas alimentarias					22/06/09 26/06/09		

Visitas a diversas instituciones Educativas						29/06/09 03/07/09	
Talleres continuos sobre el tiempo de los alimentos, factores de riesgo y manipulación de las mismas, por parte de las licenciadas Nutricionistas de la institución							06/07/09 10/07/09



FECHA	PERIODO

EVALUACIÓN DEL TUTOR TÉCNICO

1.- DATOS DE LA PASANTIA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASANTE: <i>Valerio Enriquez</i>	C.I.: <i>11.732.078</i>
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TUTOR TÉCNICO: <i>Rivas Belkis</i>	C.I.: <i>8.883.015</i>
ORGANIZACIÓN DONDE SE DESARROLLARON LAS PASANTÍAS: <i>El Voluntario Nacional de Defensa</i>	

Califique al Pasante en cada uno de los items generales y los relacionados al informe de pasantía, siguiendo como patrón el valor de calificación de cada aspecto, luego totalice para obtener la calificación final del participante en base al 50% que le corresponde evaluar como Tutor Técnico.

2.- CRITERIOS EVALUADOS	Valor a Calificar	Calificación del Tutor
• ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	1%	1%
• COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2%	2%
• VALORES INTERPERSONALES	5%	5%
• CREATIVIDAD E INICIATIVA	2%	2%
• APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS	5%	4%
• RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	5%	5%
• USO DE RECURSOS TÉCNICOS _ PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TRABAJO Y EN LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL	5%	4%
• CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5%	5%
• ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	20%	18%
TOTAL	50%	46%



Rivas Belkis
 TUTOR TÉCNICO
 FIRMA Y SELLO

Dirección: Avenida Germania, Edificio UBV, Telefax: 02856325723. Piso 4.
 Ciudad Bolívar – Estado Bolívar



FECHA	PERIODO

EVALUACIÓN DEL TUTOR ACADEMICO

1.- DATOS DE LA PASANTIA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASANTE: <i>Valeidis Energias</i>	C.I.: <i>11.732.078</i>
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TUTOR ACADEMICO: <i>Perez Solima</i>	C.I.: <i>15626310</i>
ORGANIZACIÓN DONDE SE DESARROLLARON LAS PASANTIAS: <i>Instituto Nacional de Nutrición</i>	

Califique al Pasante en cada uno de los ítems generales y los relacionados al informe de pasantía, siguiendo como patrón el valor de calificación de cada aspecto, luego totalice para obtener la calificación final del participante en base al 50% que le corresponde evaluar como Tutor Académico.

2.- CRITERIOS EVALUADOS	Valor a Calificar	Calificación del Tutor
• ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	1%	1%
• COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2%	2%
• VALORES INTERPERSONALES	5%	5%
• CREATIVIDAD E INICIATIVA	2%	2%
• APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS	5%	4%
• RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	5%	5%
• USO DE RECURSOS TÉCNICOS _ PROFESIONALES EN LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL	5%	4%
• CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5%	5%
• ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	20%	18%
TOTAL	50%	46%

[Firma manuscrita]
TUTOR ACADEMICO
FIRMA Y SELLO

Dirección: Avenida Germania, Edificio UBV. Telefax: 02856325723. Piso 4.
Ciudad Bolívar - Estado Bolívar



UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
P.F.G. ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PASANTÍA



F/Pasantía-04


ACTA DE APROBACIÓN DE LA PASANTÍA

Quienes suscriben, tutores evaluadores designados para evaluar el proceso de pasantía del Bachiller: Eneiglys Valerio, portador de la Cédula de Identidad V- 11.732.078, cuyo informe de pasantía se titula: *Informe de Pasantía*, desarrollado en: Instituto Nacional de Nutrición ; para optar al título de Técnico Superior Universitario en T.S.U. Proyectos de Participación y Gestión Pública, consideramos que el participante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos vigentes por lo que se confiere la aprobación de Pasantía con un puntaje en la escala del 1 al 20 de: **18***

En ciudad Bolívar a los 15 días del mes de septiembre de 2009


 Lcda. Belkis Rivas
 Tutor Técnico




 Lcda. Solymar Pérez
 Tutor Académico



Dirección: Avenida Alemania, Edificio UBV. Telefax: 02856325723. Piso 4.
 Ciudad Bolívar – Estado Bolívar